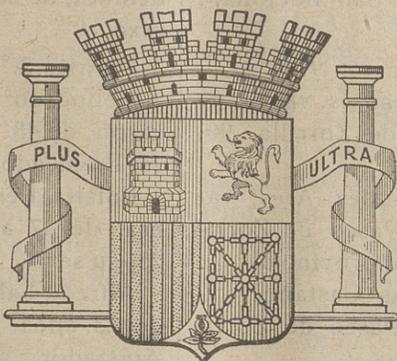


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.853

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

Esta Comisión, en sesión de 13 del corriente, acordó sacar a subasta las obras de instalación de servicios sanitarios en la Imprenta provincial y como consecuencia a la ampliación necesaria de dependencia en la Sección de Construcciones civiles, preparando el enlace para ampliación de locales para la Imprenta y viviendas para el Conserje y Portero del edificio Palacio provincial y señalar el día 6 de Septiembre próximo, a las doce, para la apertura de proposiciones presentadas para optar a la misma.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, donde pueden examinarse todos los días hábiles durante las horas de oficina.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de 12.763'37 pesetas.

La subasta se celebrará en el Salón de sesiones de la Comisión, bajo la presidencia del de la Diputación, o Diputado en quien delegue, con asistencia de otro designado al efecto y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Para tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente en la Caja general de Depósitos o alguna de sus sucursales, o

en la Depositaria de fondos de esta provincia, 638'16 pesetas, 5 por 100 del presupuesto, que será ampliado al 10 por 100 por aquel a quien le fuera adjudicado el servicio.

Las cantidades que se consignen en esta Depositaria provincial devengarán los derechos de custodia señalados en las ordenanzas para exacciones provinciales.

Las proposiciones, en las que se declararán las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros, desechándose aquellas en que tales remuneraciones sean inferiores a los tipos que rijan en las zonas o localidades en que las obras hayan de realizarse, estarán extendidas en papel de la clase 6.ª (4'50) o en papel común con póliza de dicha clase, inutilizada con la fecha del documento y reintegradas, además, con un timbre provincial de una peseta, se ajustarán al modelo que al final se inserta y podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» al anterior hábil al de la subasta en la Secretaría de la Diputación, de las once a las trece horas, debiendo acompañar, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional exigido para tomar parte en la subasta.

Los pliegos deberán entregarse bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador. En el anverso, y firmado por el licitador, deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta

de (aquí el objeto de la misma)». En el reverso, y cruzando la línea del cierre, hará constar el presentador, bajo su firma, que el pliego se entregará intacto, o las circunstancias que para su garantía juzgue conveniente consignar.

El presentador del pliego tendrá que exhibir su cédula personal y se le carará recibo, aunque no le pida, a cuyo efecto acompañará el timbre correspondiente, requisito sin el cual no se admitirá el pliego.

Los pliegos, una vez entregados y admitidos, no podrán retirarse, pero puede presentar varios el mismo licitador dentro del plazo y condiciones señaladas, sin que en este caso tenga que acompañar nuevo resguardo de depósito provisional.

En caso de resultar dos proposiciones iguales se abrirá licitación por pujas a la llana y por término de quince minutos, entre los autores de ellas, y si subsiste la igualdad se procederá al sorteo.

Los licitadores que concurran en representación de otra persona presentarán poder bastanteado por el Letrado de esta ciudad don Sebastián Garrote Sapela, designado por la Corporación.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, a contar desde la constitución de la fianza definitiva y formalización del contrato.

Los gastos de anuncios y demás que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del licitador agraciado.

El contratista está obligado a celebrar contratos con los obre-

ros que intervengan en las obras y cumplir cuanto determina la ley sobre protección a la industria nacional, asumiendo, además, todas las obligaciones que la ley sobre accidentes del trabajo impone a los patronos de las obras.

Valladolid, 15 de Agosto de 1932.—El Presidente, *Manuel Gil Baños*.—El Secretario, *Dionisio J. Negueruela*.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, con cédula personal expedida en, clase, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de, se compromete a ejecutarles por la cantidad de pesetas, (en letra).

(Firma del proponente)

Núm. 2.798

Jefatura provincial de Estadística de Valladolid

Véase el «Boletín» anterior.—(Continuación).

Ayuntamiento de Valladolid. Vistas las solicitudes de petición de inclusión en el Censo electoral de los interesados siguientes, y teniendo presente los justificantes aportados y el informe favorable de la Secretaría, acuerdo su inclusión en el Distrito y Sección que a continuación se expresan:

Distrito 1.º, Sección 1.ª:

Gabriel Luis Aparicio García, varón, de 23 años, Plaza Mayor, 23, Funcionario de Vigilancia.

Distrito 1.º, Sección 2.ª:

Carmen Cabello Ochoa, hembra, de 69 años, Santiago, 33, su sexo.

Cástor Pascual Francisco, varón, de 71 años, Santiago, 33, Comisionista.

Distrito 1.º, Sección 3.ª:

Leonido de la Mano Salgado, varón, de 33 años, Santa María, 23, Militar.

Manuel Castro Fuentes, varón, de 41 años, Santa María, 4, sin profesión.

Evarista Castro Fuentes, hembra, de 39 años, Santa María, 4, Modista.

Ciriaco Santos Lorenzo, varón, de 43 años, Santa María, 18, Industrial.

Luis García Saullo, varón, de 29 años, Santa María, 1 y 3, Militar.

Distrito 1.º, Sección 5.ª:

Ricardo Miranda Gil, varón, de 36 años, Zúñiga, 5, Militar.

Distrito 1.º, Sección 7.ª:

Victoriano Pérez Campoamor, varón, de 38 años, Doña María de Molina, 2, Militar.

Ignacio Ferrer Yarza, varón, de 34 años, Doña María de Molina, 2, Militar.

Distrito 1.º, Sección 8.ª:

Gervasio González Alonso, varón, de 41 años, Pasión, 15, Militar.

Luis Bengoechea Menchaca, varón, de 35 años, San Lorenzo, 12, Militar.

Distrito 1.º, Sección 9.ª:

Valentín Sáez Gijón, varón, de 23 años, Sánchez Román, letra Ll, Ferroviario.

Distrito 1.º, Sección 10:

Bonifacio Sigüenza Perrín, varón, de 50 años, Plaza del Corri- llo, 4, Obrero.

Mariana Inclán Martín, hembra, de 49 años, Plaza del Corri- llo, 4, su sexo.

Teodosia Sigüenza Inclán, hembra, de 24 años, Plaza del Corri- llo, 4, su sexo.

Gregorio Heras Castrodeza, varón, de 47 años, Plaza del Corri- llo, 5, Militar.

Manuel de Pedro Fadón, varón, de 51 años, Especería, 7, Militar retirado.

Teresa Lucas Alonso, hembra, de 45 años, Especería, 7, su sexo.

Distrito 2.º, Sección 6.ª:

María Carbonero Domingo, hembra, de 43 años, Carretera de Madrid, su sexo.

Distrito 2.º, Sección 8.ª:

Valentín Díez Durante, varón, de 45 años, Doña Paulina Harriet, 26, Militar retirado.

Rufina López Rodríguez, hembra, de 40 años, Doña Paulina Harriet, 26, su sexo.

Manuel Mozo García, varón, de 34 años, calle de San Ildefonso, Militar.

Distrito 2.º, Sección 9.ª:

Luis Acero Barrantes, varón, de 51 años, Paseo de Zorrilla, 90, Militar.

Crisanto Fernández Ares, varón, de 65 años, Paseo de Zorri- lla, 128, Empleado provincial.

Marciano Vegas Castaño, varón, de 32 años, Paseo de Zorri- lla, 126, Enfermero.

Crispulo Pérez Rivero, varón, de 41 años, Paseo de Zorrilla, 126, Enfermero.

Ramón Francia Vega, varón de 33 años, Paseo de Zorrilla, 21, Jornalero.

Natividad Sánchez García, hembra, de 33 años, Paseo de Zo- rrilla, 21, su sexo.

Distrito 2.º, Sección 10:

Germán Pérez Díez, varón, de 37 años, Florida, 6, Militar.

Gregorio García Gómez, varón, de 42 años, San José, 11, Mi- litar.

Distrito 2.º, Sección 11:

Mateo Lajo Lajo, varón, de 63 años, Puente Colgante, 10, Em- pleado provincial.

Distrito 2.º, Sección 12:

Luis Miguel Sancho, varón, de 39 años, Pinar de Antequera, Mi- litar.

Distrito 2.º, Sección 13:

Roberto Rodríguez García, va- rón, de 40 años, barrio de la Es- peranza (Villa Dioni), Militar.

Distrito 2.º, Sección 15:

Julián González Gorge, varón, de 51 años, Carretera de Sala- manca, 79, Obrero.

Distrito 3.º, Sección 1.ª:

José Lovingos Merino, varón, de 46 años, Mariano Fernández Cubas, 19 y 21, Militar retirado.

Luisa de la Fuente Arnaz, hembra, de 40 años, Mariano Fernán- dez Cubas, 19 y 21, su sexo.

Ramón Marcos Galván, varón, de 41 años, Mariano Fernández Cubas, 4 y 6, Industrial.

Mariano Sánchez Cristos, va- rón, de 50 años, Mariano Fernán- dez Cubas, 28, Militar.

Domingo Sanz Causín, varón, de 35 años, Mariano Fernández Cubas, 27, Militar.

María de los Angeles Otti Aris- queta, hembra, de 33 años, Ma- riano Fernández Cubas, 27, su sexo.

Rosario Medina Gómez, hembra, de 25 años, Mariano Fernán- dez Cubas, 27, Sirvienta.

Distrito 3.º, Sección 2.ª:

Serapio Herrero Caramazana, varón, de 41 años, Vega, 24, In- dustrial.

Francisco Navarro Lorenzo, varón, de 29 años, Vega, 18, Mi- litar.

Marina Pariente Fernández, hembra, de 23 años, Vega, 18, su sexo.

Distrito 3.º, Sección 7.ª:

Heliodoro Lahuerta Jiménez, varón, de 48 años, Estación, 23 y 25, Empleado.

Eulalia Pérez Calderón, hem- bra, de 47 años, Estación, 23 y 25, su sexo.

Alfredo Lahuerta Pérez, varón, de 23 años, Estación, 23 y 25, Ajustador.

Distrito 3.º, Sección 8.ª:

Restituto Camino Conde, va- rón, de 31 años, Ferrocarril, 24, Militar.

Distrito 4.º, Sección 2.ª:

Eusebio García Fernández, va- rón, de 42 años, Ruiz Zorrilla, 16, Militar.

Carmen Santos de la Bastida, hembra, de 34 años, Ruiz Zorri- lla, 16, su sexo.

Distrito 4.º, Sección 3.ª:

Josefa Higuera Casado, hem- bra, de 68 años, Ruiz Zorrilla, 15, su sexo.

Lino Rioseras Palacín, varón, de 30 años, Ruiz Zorrilla, 43, Mi- litar.

Distrito 4.º, Sección 4.ª:

Manuel Izquierdo Martínez, va- rón, de 35 años, Francisco Ferrer, 29, Militar.

Distrito 4.º, Sección 5.ª:

Florencio Seco Rodríguez, va- rón, de 34 años, Niña Guapa, 24, Militar.

Distrito 4.º, Sección 12.ª:

Máximo Mateo García, varón, de 48 años, Fructuoso García, 13, Ferroviario.

Distrito 5.º, Sección 1.ª:

Venancia Ayllón Martín, hem- bra, de 58 años, Núñez de Arce, 27, su sexo.

Enrique Hernández Menéndez, varón, de 40 años, Fray Luis de León, 18, Militar.

Distrito 5.º, Sección 3.ª:

José Cuadrado Holgado, varón, de 36 años, López Gómez, 13, Militar.

Distrito 5.º, Sección 3.ª:

Santos Revenga Alegría, varón, de 38 años, Teresa Gil, 3 y 5, Mi- litar.

Juan Undabarrena Otegui, va- rón, de 43 años, Teresa Gil, 31, Militar.

María Martínez Urquiza, hem- bra de 38 años, Teresa Gil, 35, su sexo.

José Luis Villamil y Díaz, va- rón, de 29 años, Teresa Gil, 23, Ingeniero.

Distrito 5.º, Sección 4.ª:

Isaac López Molina, varón, de 44 años, Cánovas del Castillo, 25, Industrial.

Distrito 5.º, Sección 5.ª:

Nemesio Cerezo Armesto, va- rón, de 37 años, Platerías, 25, Militar.

Luis del Olmo Pérez, varón, de 36 años, Platerías, 17, Militar.

Distrito 5.º, Sección 6.ª:

Tomás Tablares Samaniego, varón, de 40 años, Conde Ansú- rez, 18 y 20, Propietario.

Gregorio Moreno Pato, varón, de 37 años, Guarnicioneros, 1, Militar.

Juan Andrés Amaro, varón, de 41 años, Conde Ansúrez, 22, Mi- litar.

Silvano Escudero Orejón, va- rón, de 31 años, Conde Ansú- rez, 2, Militar.

Distrito 5.º, Sección 7.ª:

Claudiano Pardo Díez, varón, de 42 años, Macías Picavea, 21, Militar.

Santiago Morán Barruecos, va- rón, de 42 años, Cantarrani- llas, 13, Militar.

Distrito 5.º, Sección 8.ª:

Juan García Angulo, varón, de 40 años, Fray Antonio Alcal- de, 24, Militar.

Vicente Zorrilla García, varón, de 41 años, San Benito, 14, Mi- litar.

Eliseo Vaquero Rodríguez, va- rón, de 37 años, Santo Domingo de Guzmán, 13, Militar.

Bonifacio Martín Mínguez, va- rón, de 41 años, San Benito, 14, Militar.

Jesús de Castro Martínez, va- rón, de 39 años, Doctor Cazalla, 17, Industrial.

Enrique Colás Torres, varón, de 27 años, San Benito (Cuartel), Militar.

Distrito 5.º, Sección 9.ª:

Antonio López Coletty, varón, de 40 años, General Almiran- te, 12, Militar.

Distrito 5.º, Sección 10:

Enrique Romero Castilla, va- rón, de 40 años, León, 2, Militar.

Julia Losada Rodríguez, hem- bra, de 28 años, Concepción, 1, su sexo.

Francisco Sanz Lamas, varón, de 38 años, León, 4, Militar.

Distrito 5.º, Sección 11:

David Puertas López, varón, de 42 años, San Ignacio, 11, Mi- litar.

Alvaro Curiel Villahoz, varón, de 32 años, San Ignacio, 6, Mi- litar.

Julián Martín Ibáñez, varón, de 58 años, San Ignacio, 2, Sa- cerdote.

Julio Nieto Zubillaga, varón, de 35 años, Fabioneli, 1, Militar.

Perfecto Malo Munilla, varón, de 47 años, Fabioneli, 1, Militar.

Distrito 6.º, Sección 1.ª:

Pedro Gutiérrez Obregón, va- rón, de 59 años, Núñez de Arce, 27, Obrero.

Distrito 6.º, Sección 2.ª:

Bernabé Barrios Mínguez, va- rón, de 57 años, Merced, 1, Con- serje.

Distrito 6.º, Sección 3.ª:

Emiliano Hernández Bernal, varón, de 34 años, calle de San Juan, 1, Militar.

Joaquín Rubio García, varón, de 38 años, calle de San Juan, 1, Militar.

Gregorio Sánchez Navajas, varón, de 38 años, Librería, 5, Militar.

Candelas Puertas Aguado, hembra, de 35 años, calle de San Juan, 1, su sexo.

Asterio Feroso Morilla, varón, de 39 años, Librería, 13, Practicante militar.

Distrito 6.º, Sección 7.ª:

Ismael Bayón Álvarez, varón, de 23 años, Veinte Metros, 18, sin profesión.

Distrito 6.º, Sección 8.ª:

Jesús Rodríguez Calles, varón, de 38 años, Santa Lucía, 1, Militar.

Jesús Ganchegui Erenchun, varón, de 33 años, Santa Lucía, 9, Militar.

Distrito 6.º, Sección 9.ª:

Florentino Martín Revilla, varón, de 39 años, Príncipe, 2, sin profesión.

Distrito 6.º, Sección 10:

Teodoro Rodríguez Platón, varón, de 43 años, Higini Mangas, 21, Obrero.

Daniela Merino Sánchez, hembra, de 39 años, Higini Mangas, 21, su sexo.

Teresa Sánchez Palacios, hembra, de 68 años, Higini Mangas, 21, su sexo.

Distrito 7.º, Sección 3.ª:

Alejandro Núñez Pérez, varón, de 50 años, Paseo del Prado, 14, Empleado.

Distrito 7.º, Sección 5.ª:

Malaquíás San José Ortega, varón, de 37 años, Democracia, 3, Militar.

Distrito 7.º, Sección 6.ª:

Estanislao Redondo Olave, varón, de 44 años, Gondomar, letra L, Militar.

La electora María Delen Montes, que figura en el Distrito primero, Sección 5.ª, con el domicilio Zúñiga, 3, pasa al Distrito 7.º, Sección 6.ª, con el domicilio Gondomar, letra L, por cambio de éste.

Dionisio Escorial Domínguez, varón, de 40 años, Santa Clara, 24, Militar.

Joaquín Tuda Simón, varón, de 29 años, Santa Clara, 22, Subalterno de Correos.

Distrito 7.º, Sección 7.ª:

Antonio Gonzalo Guijarro, varón, de 23 años cumplidos el día 13 de Junio último, pasa de la lista adicional del Distrito 7.º, Sección 7.ª, a la general de electores del mismo Distrito y Sección, de conformidad con la reclamación formulada por el interesado.

Distrito 8.º, Sección 2.ª:

Alfonso Abia Zurita, varón, de 40 años, Solanilla, 9, Sacerdote.

Angela Abia Zurita, hembra, de 29 años, Solanilla, 9, su sexo.

Constantino Abia Zurita, varón, de 37 años, Solanilla, 9, Farmacéutico.

Distrito 8.º, Sección 3.ª:

Joaquín García de la Cueva, varón, de 31 años, Alonso Berruete, 8, Militar.

Rita Rodríguez Terán, hembra, de 44 años, Angustias, 6, Sirviente.

Andrés Rubio Pérez, varón, de 38 años, Bao, 5, Militar.

Julián Castro Sánchez, varón, de 40 años, Angustias, 43, Militar.

Isaac López Coletty, varón, de 36 años, Angustias, 36, Militar.

Distrito 8.º, Sección 4.ª:

Baltasar Prieto Gómez, varón, de 33 años, San Diego, 8, Militar.

Eleuterio Pérez Hernández, varón, de 34 años, San Diego, 10, Militar.

Braulio González Armenteros, varón, de 36 años, San Diego, 8, Militar.

Primitivo Poza San José, varón, de 45 años, San Diego, 10, Militar.

Distrito 8.º, Sección 5.ª:

Arturo Fernández de Castilla-Portugal, varón, de 37 años, Ruiz Hernández, 5, Militar.

Distrito 8.º, Sección 6.ª:

Isidro Mayo Mayo, varón, de 33 años, Marqués del Duero, 7 y 9, Militar.

Faustino García Herguedas, varón, de 34 años, Marqués del Duero, 19 y 21, Militar.

Distrito 8.º, Sección 7.ª:

Jesús Pérez Pérez, varón, de 56 años, Avenida de Ramón y Cajal, Portero de la Facultad.

(Se continuará).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.838

Fuensaldaña

Don Cirilo García, Alcalde constitucional de este término municipal.

Hago saber: Que por el Recaudador municipal don Jesús Moneo Mingo, o sus auxiliares, se tendrá abierta en esta villa la cobranza del tercer trimestre del año actual, y se avisa a los contribuyentes comprendidos en el repartimiento general de utilidades y demás impuestos municipales de este término, que en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 65 y siguientes del Estatuto de recaudación de contribuciones vigente, que la cobranza del referido

trimestre tendrá lugar los días 19 y 20 del mes de Agosto próximo, desde las nueve de la mañana a tres de la tarde, en el sitio designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, así vecinos como forasteros, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la base 13 del Real decreto de 2 de Marzo de 1926, se invita a los mismos por medio del presente edicto a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que transcurrido el último día del citado mes en que termina el primer período de cobranza voluntaria, podrán satisfacer, según el Real decreto de 14 de Octubre de 1926, hasta el día 10 del mes de Septiembre sus cuotas en el domicilio del Recaudador situado en Valladolid, Angustias, 3, sin recargo alguno.

También se hace saber a los contribuyentes que pasado dicho día 10, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si lo satisfacen durante los diez últimos días de dicho mes, sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

Fuensaldaña, 30 de Julio de 1932. — Cirilo García.

Núm. 1.448

Medina del Campo

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último, y que se forma por el infrascrito Secretario en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Día 3, sesión ordinaria. — Preside el Alcalde accidental señor Martínez Arquero, aprobándose la anterior.

Se acordó desestimar un escrito de la Sociedad Gimnástica Medinense, relativo al campo de Fútbol, nombrándose una Comisión constituida por el señor Alcalde y los señores Araoz, Gay, Sánchez y Velasco Gil, para que traten del asunto y determinar lo procedente.

Acordóse no mostrarse parte en el procedimiento que se instruye en el Juzgado de instrucción sobre tentativa de fuga de un preso de la Cárcel, pero sin renunciar a la indemnización que pudiera corresponder al Municipio,

Quedó enterado el Ayuntamiento de la asignación a esta población de cuatro sementales para la Parada.

También quedó enterado de la Orden sobre obligaciones crediticias del Ayuntamiento, cuya orden inserta la *Gacetá* del 20 de Febrero último.

Igualmente quedó enterado el Ayuntamiento del reparto girado de cuotas para el Instituto provincial de Higiene.

Se acordó conceder la moratoria solicitada por Gregorio Gutiérrez García, para el pago de una deuda al Municipio.

Acordóse autorizar a la Comisión forestal para que formule y remita la propuesta de petición de aprovechamientos forestales para el año próximo.

Se acordó que por el señor Alcalde, con el Arquitecto y el Interventor municipal, se procure implantar la instalación y organización de una oficina destinada al régimen y recaudación del servicio de aguas y alcantarillado.

Acordóse pase el asunto relativo a la venta de los troncos de árboles cortados en el Chopal, a las Comisiones de Hacienda y Forestal para que formulen las oportunas condiciones.

Día 10, sesión ordinaria bajo la misma presidencia.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, así como el extracto de acuerdos del mes de Febrero y que se remita al «Boletín Oficial».

Se aprobó un dictamen de las Comisiones de Hacienda y Construcciones sobre la venta y alquiler de contadores de agua.

Se designó al Concejal señor Jiménez Clavo, para que con el que presida asista al acto de la subasta de arriendo del lavadero público.

Concedióse un socorro de 15 pesetas a un vecino pobre y enfermo para trasladarse a Madrid con el fin de ser operado.

Acordóse conceder terreno en propiedad para una sepultura en el cementerio municipal, a doña Nicasia Nieto Barrio.

Se acordó la adquisición de una camioneta automóvil para el servicio de limpieza de calles.

En virtud de escrito-dictamen de la Comisión inestructura del expediente sobre pavimentación y arreglo de la Plaza de la República y calle de Claudio Moyano, se acordó imponer al Arquitecto municipal un apercibimiento y multa de 25 pesetas, como sanción por la falta cometida.

Día 17, sesión ordinaria. — Presidencia del señor Martínez Arquero.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

Se acordó el abono de honorarios al Letrado señor Taladriz, devengados en los recursos contenciosos instados a nombre del Ayuntamiento.

Aprobóse un dictamen de la Comisión de Beneficencia con la rectificación de la lista para el servicio benéfico sanitario.

Concedióse licencia a don Constantino Baticón, para construir un edificio destinado a almacén en la plaza llamada del Carmen.

Acordóse el pago de una factura relativa al atalancado de la plaza en el año de 1930, previa la correspondiente comprobación y compensación.

Se acordó autorizar a la Comisión forestal para que resuelva el asunto sobre extracción de tocónes del Chopal.

Acordóse no mostrarse parte en el sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción sobre injurias a la Autoridad, sin renunciar a la indemnización que pudiera corresponder al Municipio.

Día 24, sesión ordinaria. — Presidencia del señor Martínez Arquer.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Aprobóse el pliego de condiciones para la venta en pública subasta de maderas de olmo del Chopal.

Se acordó conceder terreno en propiedad para una sepultura en el cementerio municipal, a doña Engracia Martín Gómez.

Quedó enterado el Ayuntamiento del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 del actual, sobre interposición de recurso contencioso-administrativo por doña Nicasia Saornil Velázquez.

Se acordó solicitar la no aplicación a este Municipio de los recargos que se establecen en la Ley sobre recargos en las contribuciones e impuestos, en atención a tener ya establecida la décima para el paro obrero.

Se tomaron en consideración dos escritos firmados por vecinos e industriales de esta villa, en los que se pide que vuelva a establecerse el mercado de granos en la plaza de la República, facultándose a la Comisión de mercados para atender las peticiones hechas.

Se acordó conceder un amplio voto de confianza a la Comisión de construcciones para que determine y resuelva lo que considere más procedente sobre una instancia de don Juan Lambás, solicitando la construcción de una acera en la calle de Cerradilla.

Quedó enterado el Ayuntamiento de haber sido aprobado por la Delegación de Hacienda el presu-

puesto para el año actual, y haberse desestimado por dicha Delegación una reclamación de los Maestros nacionales impugnando el presupuesto en lo referente a consignaciones para indemnización por casa-habitación.

Se acordó, con el único voto en contra del señor Rodríguez Pérez, la ejecución de la pavimentación con cemento del paseo central de la plaza de la República, y que el plano, respecto a los demás extremos, quede sobre la mesa.

Acordóse anunciar al público, por quince días, una propuesta de suplementos de créditos en el presupuesto de 1931.

Se acordó no mostrarse parte el Ayuntamiento en el ofrecimiento de un sumario sobre daños en los bancos del paseo de Simón Ruiz.

Día 31, sesión ordinaria. — La misma presidencia.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión, así como la distribución de fondos para el mes de Abril y el balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Enero último, con una existencia de 82.750'69 pesetas, como igualmente el balance hasta el 29 de Febrero del año actual con una existencia de pesetas 71.953'88.

Se acordó conceder un voto de confianza a la Comisión de Hacienda para resolver lo que considere más oportuno sobre el arriendo del arbitrio del lavadero público.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión inestructura del expediente sobre gastos realizados en obras en un local del Juzgado, en el que resulta no haberse cometido infracción reglamentaria, y terminando el expediente sin responsabilidad a exigir.

Concedióse licencia a don Gil Mota, para revocar la fachada de su casa en San Martín, número 10.

Fué designado el Secretario de la Corporación don Millán Miguel, para que asista al acto de revisión de quintas, como comisionado y delegado de este Ayuntamiento.

Se concedió un socorro de diez pesetas a un vecino pobre de esta villa para trasladar a su esposa enferma al Hospital provincial de Valladolid.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, sobre interposición de recurso contencioso-administrativo por doña Marcela Juara.

Se acordó que la Cofradía de la Cruz, presente documentos legales justificativos del derecho que

asiste a la misma, y después se resolverá.

Medina del Campo, 1.º de Abril de 1932. — El Secretario, Millán Miguel. — V.º B.º: El Alcalde accidental, Segundo Martínez.

Diligencia. — En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, fué aprobado el precedente extracto de acuerdos, acordándose su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Medina del Campo, 8 de Abril de 1932. — El Secretario, Millán Miguel. — V.º B.º: El Alcalde accidental, Segundo Martínez.

Núm. 2.835

Moral de la Reina

Durante los días 25 y 26 del actual y en las horas de las nueve a las trece y de las quince a las diez y siete, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza voluntaria del tercer trimestre del año actual por los impuestos de utilidades y decarruajes de lujo de tracción de sangre, así como lo correspondiente a los trimestres primero, segundo y tercero de este mismo año por pastos comunales, sobre los ganados mayores, la cual estará a cargo del Recaudador municipal don Valentín Escribano.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes tanto vecinos como forasteros.

Moral de la Reina, 12 de Agosto de 1932. — El Alcalde, Francisco Díez.

Núm. 2.839

Torre de Peñafiel

Por el Guarda del ganado y vecino de este pueblo Eusebio Llorente Sanz, se me ha dado cuenta de la recogida de una caballería que se unió al ganado que éste llevaba apacentando el día 8 del actual, la que se halla depositada en su domicilio a disposición del que acredite ser su dueño.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos dispuestos en los artículos 7.º, 11 y 13 del reglamento para la administración y régimen de las reses mostrencas de 24 de Abril de 1905.

Señas de la caballería

Clase yegua, cerrada, pelo negro, alzada un metro cuarenta y ocho centímetros, herrada de las cuatro extremidades, con un lunar blanco en el lomo y otro en el cuello, con rozadura en el cuarto trasero, al parecer de haber estado metida a tiros; tiene cabezón

de cuero, con una lía y un cacho de sogá atada en la mano izquierda.

Torre de Peñafiel, 11 de Agosto de 1932. — El Alcalde, Eloy Arribas.

Núm. 2.836

Viloria

En acta suscrita al efecto por la Corporación municipal se acordó, por unanimidad, reforzar la consignación en el capítulo 4.º, artículo 5.º, partida 4.ª del actual presupuesto de gastos, para satisfacer al Guarda municipal del campo 500 pesetas.

Habiéndose instruido expediente, expuesto al público en la Secretaría de la misma, por término de quince días, conforme el artículo 12 del reglamento de Hacienda municipal.

Viloria, 13 de Agosto de 1932. El Alcalde, Félix Velasco.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados municipales

Núm. 2.833

MORALES DE CAMPOS

Por providencia de esta fecha y en virtud de ignorarse el actual paradero de don Pedro Moreno Lorenzo, vecino de esta villa, ha acordado se notifique, por medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, la liquidación de costas practicada en el juicio verbal de faltas, promovido en este Juzgado por don Alejandro Carro contra Juan José Moreno Méndez y cinco niños más; requiriéndole a la vez para que, en término de tercero día, se personen el citado don Pedro Moreno en este Juzgado a satisfacer la expresada liquidación; pues de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Liquidación de costas en la parte referente que tiene que abonar don Pedro Moreno, como padre del niño Juan José Moreno.

Sexta parte de multa impuesta, 4'20 pesetas.

Sexta parte de reintegro del juicio, 0'42 pesetas.

Sexta parte de costas y gastos, 2'75 pesetas.

Total, 7'37 pesetas.

Morales de Campos, 12 de Agosto de 1932. — El Juez municipal, Domingo García.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial